

Datos Relevantes de la Sesión No. 03
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
2.- FECHA	03 de febrero de 2016.		
3.- INICIO	11:35 hrs.	4.- TÉRMINO	15:05 hrs.
5.- DURACIÓN	3:30 hrs.	6.- QUÓRUM	323 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De C. Diputada.	1
b) De Coordinadora de Grupo Parlamentario.	1
2. OFICIOS	6
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
5. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativa.	1
6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	13
7. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De solicitud de licencia	5
8. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva.	1
b) De la Junta de Coordinación Política.	4
9. INICIATIVAS	13
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto.	1
b) Con puntos de acuerdo.	10
11. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas.	10
b) De minutas.	8
12. POSICIONAMIENTO	1
13. PROPOSICIONES	16
14. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	94

1. **COMUNICACIONES**

a) De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ariadna Montiel Reyes	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario de MORENA.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

b) De Coordinadora de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Rocío Nahle García Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Ariadna Montiel Reyes.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión Federal de Competencia Económica	Comisionada Presidenta	Remite el Cuarto Informe Trimestral 2015, y el Programa Anual de Trabajo 2016.	Comisión de Economía, para su conocimiento.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2015, la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2015; la recaudación federal participable, que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2014, y se adjunta la información mediante la cual se da a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3	Secretaría de Salud	Comisionado Nacional de Protección Social en Salud,	Remite el Informe Anual de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2015, que incluye lo referente a la utilización y aplicación de los recursos del Fondo de Prevención Presupuestal.	Comisión de Salud, para su conocimiento.
4	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionado Presidente	Remite el Plan Anual de Trabajo, correspondiente al Ejercicio de 2016.	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
5	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Remite el Informe de Resultados, así como los Avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al tercer trimestre de 2015.	Comisiones de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal	Envía el Informe de avance y estado que Guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al segundo semestre de 2015 (julio-diciembre)	Comisión de Transportes, para su conocimiento.

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite Acuerdo de la Mesa Directiva para la conclusión de los proyectos de ley o decreto enviados por la Cámara de Diputados durante la LIX, LX y LXI legislaturas.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 04 de febrero de 2016.	Que la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales . Que la diputada Mariana Benítez Tiburcio (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales . Que el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que la diputada Sofía del Sagrario de León Maza (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social . Que la diputada Sofía del Sagrario de León Maza (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Población .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . a) Comuníquense.

5. SOLICITUD DE DIPUTADO

a) Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputado Armando Luna Canales (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el promovente el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 07 de enero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Coordinador nacional de Protección Civil	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que realice las gestiones necesarias que hagan posible a la brevedad, la entrega de los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) al estado de Quintana Roo, en atención a la declaratoria de emergencia emitida el pasado 18 de octubre 2015, suscrito por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios el 27 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SHCP y SCT a considerar la asignación de fondos necesarios para la continuación del Proyecto de Infraestructura Ferroviario "Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Monterrey" en Nuevo León, suscrito por los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de PRI, PAN, PRD Y PVEM, el 03 de diciembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Transportes, para su conocimiento
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar el fomento al trabajo infantil, suscrito por los diputados Rafael Hernández Soriano y Araceli Saucedo Reyes (PRD) el 22 de diciembre de 2015 y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Promoventes, para su conocimiento
4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que se incorporen a los municipios de Loma Bonita, Oaxaca, Tizimín y Valladolid, Yucatán; dentro de las demarcaciones beneficiarias por el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) para el año 2016, suscrito por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 22 de diciembre de 2015 y por el Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 13 de enero de 2016 y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
5	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al SAT y a la SRE, a fortalecer y dar mayor difusión a los programas de atención a migrantes, suscrito por el Dip. Jorge López Martín (PAN), el 22 de diciembre de 2015 y por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 22 de diciembre de 2015 y aprobado el 13 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
6	Sistema Nacional de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo	Por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a emprender acciones para detener la escalada de secuestros en la Ciudad de Matamoros, suscrito por el Dip. Cesar Augusto Rendón García (PAN) el 22 de diciembre de 2015 y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
7	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinadora General de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Por el que se exhorta a las 32 Entidades Federativas, a transversalizar la perspectiva de género en sus programas operativos anuales para el 2016, presentada por la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 06 de octubre de 2015 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
8	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Presidente en Funciones	Por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a promover la creación de Comisiones Ordinarias de Cambio Climático y la expedición de legislación en esta materia, suscrito por la Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN) el 06 de octubre de 2015 y aprobado el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento
9	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a la CONAGUA a establecer una política de operación en todas las presas del país, basada en una curva índice de elevación o de almacenamiento, presentado por la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI) el 19 de noviembre de 2015 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento
10	Instituto Mexicano de la Juventud	Director de Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, a fin de revisar la pertinencia de los indicadores de Resultados del PROJUVENTUD, suscrito por el Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) el 27 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Juventud, para su conocimiento
11	Comisión Nacional del Deporte	Coordinador de Normatividad y asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta a la CONADE, para que en coordinación con las Entidades Federativas y los Municipios, refuercen las acciones de promoción de deporte a través del mejoramiento de la infraestructura y estímulos deportivos, suscrito por el Diputado Pablo Gamboa Miner (PRI) el 06 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Deporte, para su conocimiento
12	Comisión de Derechos Humanos de Guerrero	Coordinador Regional	Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Guerrero a investigar la muerte de niños en el Hospital del Niño y la Madre Indígena, suscrito por los Diputados Victoriano Wences Real y Lluvia Flores Sonduck (PRD), el 06 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
13	DIF de Veracruz	Directora General	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a fin de que ejecuten de manera permanente campañas de información a niñas, niños y adolescentes para la prevención del "Cortejo o Grooming" por Internet, suscrito por la Dip. Sara Paola Gállico Félix (PVEM), el 24 de septiembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento

7. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 3 de febrero de 2016. (2° Circunscripción)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámese a las suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 3 de febrero de 2016. (Distrito 10, Xalapa)	
3	Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 4 de febrero de 2016. (1° Circunscripción)	
4	Dip. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 4 de febrero de 2016. (1° Circunscripción)	
5	Dip. Yahleel Abdala Carmona	Por tiempo indefinido. A partir del 4 de febrero de 2016. (Distrito 1, Tamaulipas)	

8. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a las minutas pendientes de dictamen, recibidas antes del 1 de septiembre de 2012.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se declara finalizado el proceso legislativo a que se refiere el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las minutas de ley o decreto referidas en el anexo al presente acuerdo y que fueron recibidas antes del 1 de septiembre de 2012. Archívense como asunto total y definitivamente concluidos y actualícense los registros parlamentarios. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios actualizar los registros y bases de datos legislativos, e informar de lo anterior a las comisiones a efecto de que se descarguen los asuntos de sus inventarios. TERCERO.- Comuníquese lo anterior a la Cámara de Senadores, con objeto de que proceda en consecuencia y actualice sus registros parlamentarios. CUARTO.- Publíquese el acuerdo y su anexo en la Gaceta Parlamentaria e incorpórese al Diario de los Debates.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de febrero de 2016.</p>

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a intensificar las acciones tendentes a la prevención, atención y control de la enfermedad provocada por el Virus Zika.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, en coordinación con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, intensifique las acciones de atención, manejo clínico y vigilancia epidemiológica de la enfermedad provocada por el virus del Zika, especialmente en las mujeres embarazadas. SEGUNDO.- Se exhorta a las autoridades competentes para que, atendiendo a su disponibilidad presupuestaria, destinen mayores recursos a la implementación de programas informativos de prevención-que permitan controlar y reducir la propagación de esa enfermedad.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de febrero de 2016.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia en diversos municipios de los estados de Puebla y Durango, por la presencia de heladas severas.</p> <p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de emergencia en diversos municipios de los estados de Puebla y Durango, por la presencia de heladas severas. SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno Federal para que, conforme a la normatividad correspondiente, se liberen recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a fin de que se proporcionen con prontitud los suministros de auxilio y asistencia para la protección de la vida y la salud de la población.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de febrero de 2016.</p>
3	<p>Por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Administración General de Aduanas del Gobierno Federal para que, de manera inmediata, normalicen la operación de la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>ÚNICO.- Se exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Administración General de Aduanas del Gobierno Federal para que, de manera inmediata, realicen acciones de mantenimiento a los servidores electrónicos que procesan la validación de los documentos de exportación, a los equipos de cómputo y a los sistemas de operación de la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para su correcto funcionamiento; o en su caso, se considere la sustitución de los mismos.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 03 de febrero de 2016.</p>
4	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a investigar de manera pronta y eficaz los lamentables hechos en los que perdieron la vida un menor de edad y sus padres, el pasado 29 de enero del año en curso, en el municipio de Pinotepa Nacional.</p> <p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Oaxaca para que, a través de la Procuraduría General de Justicia, investigue de manera pronta y eficaz los lamentables hechos en los que perdieron la vida un menor de edad y sus padres, el pasado 29 de enero del año en curso, en el municipio de Pinotepa Nacional, y sancione a quienes resulten responsables.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 03 de febrero de 2016.</p>

9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que expide la <u>Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras Jefas de Familia</u> , y reforma diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.	Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el empleo de medio tiempo a las madres solteras jefas de familia y recibir sueldo de tiempo completo. Incluir un capítulo en la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo al Fomento al Desarrollo Económico de las Madres Solteras Jefas de Familia, con el objeto de incentivar la creación de nuevos empleos, fomentar los existentes de carácter permanente así como el empleo de madres solteras jefas de familia y otorgar una deducción adicional en el impuesto sobre la renta a los patrones que contraten a trabajadoras madres solteras jefas de familia.
2	Que reforma los artículos 132 y 170 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Ximena Tamariz García (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Aumentar de 5 a 8 días laborales el permiso de paternidad a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de adopción de un infante. Aumentar de 6 a 18 semanas de descanso posteriores al parto a las madres trabajadoras. Aumentar de 6 a 10 semanas en caso de adopción de un infante, posteriores al día en que lo reciban.
3	Que reforma el artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD) Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.	Establecer que el Estado mexicano reconoce la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en términos de lo dispuesto en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
4	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear la Comisión Ordinaria de Atención a Víctimas de Trata de Personas.
5	Que reforma los artículos 60., 13 y 13-Bis de la <u>Ley Minera</u> . Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Norma Rocío Nahle García y María Chávez García (MORENA) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Economía para dictamen.	Consultar a los pueblos y comunidades indígenas para otorgar las concesiones y asignaciones mineras, mismas que deberán recibir participación de los beneficios que reporten las actividades que se realicen con motivo de la concesión. Prohibir otorgar concesiones mineras cuando el terreno en cuestión, forme parte de un área habitada u ocupada por un pueblo o comunidad indígena.
6	Que reforma el artículo 29 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Prohibir la asignación de subvenciones especiales, extraordinarias o adicionales a los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 11 de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u> Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Ángel García Yáñez (NA)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Incluir en los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, promover mayor desarrollo sostenible y sustentable en regiones con rezago social.
8	Que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PES	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.	Eliminar el fuero constitucional de diputados y senadores. Modificar el juicio de procedencia contra diversos servidores públicos.
9	Por el que se <u>declara "2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán".</u> Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.	Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (PRI)	Comisión de Gobernación para dictamen.	Declarar el año "2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán".
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Diputadas Arlette Ivette Muñoz Cervantes y Gretel Culin Jaime (PAN)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Regular y promover el teletrabajo y considerarlo como la forma de organización laboral a distancia en la que el trabajador en relación de dependencia efectúa, total o parcialmente, actividades remuneradas fuera del lugar de trabajo, utilizando tecnologías de la información y la comunicación. Eliminar la consideración de trabajo a domicilio como el que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
11	Que expide la <u>Ley de Fomento del Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados del Nivel Técnico Superior y de Educación Superior.</u> Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.	Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)*	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Ley de Fomento del Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados del Nivel Técnico Superior y de Educación Superior. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el primer empleo de jóvenes estudiantes y egresados de nivel Técnico Superior y de Educación Superior, en el sector público y privado. Establecer los beneficios e incentivos para contratar a dicho sector de la población. Ley del Impuesto sobre la Renta. Adicionar un título a la Ley a efecto de establecer los estímulos fiscales otorgados con motivo del primer empleo de jóvenes estudiantes y egresados.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.		Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.	Prever que por lo que respecta al inicio del financiamiento del seguro de desempleo, a partir de la entrada en vigor de la modificación a las leyes, el Gobierno Federal continuará enterando las aportaciones para vivienda de los trabajadores. El gobierno federal cubrirá las cuotas patronales al seguro de desempleo y las aportaciones para vivienda de los trabajadores a su servicio, así como deberá comenzar sus aportaciones al Fondo Solidario.
13	Que adiciona el artículo 17 Bis a la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</u> Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Modificar la presentación del informe del estado general que guarda la administración pública del país por el Titular del ejecutivo, para pasar de la presentación de un documento por escrito a una comparecencia en la que escuche las intervenciones de los legisladores y responda a cuestionamientos que le formulen. Reforzar el planteamiento de la pregunta parlamentaria por escrito, en la glosa del informe, en términos del artículo 93 de la Constitución.

*Sin intervención en tribuna.

Turno de la iniciativa 10 publicado en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 03 de febrero de 2016.

DATOS RELEVANTES (03 de febrero de 2016)

10. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que se reforma el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:04 hrs.</td> <td>Término: 14:52 hrs.</td> <td>Duración: 48 min.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón (PAN) el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de noviembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 427 votos en pro y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 28 de abril de 2015. Acuerdo aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar criterios de calidad, sustentabilidad y pertinencia determinados en la norma oficial mexicana, para la planificación y construcción de instalaciones de cultura física y deporte financiada con recursos provenientes del erario público.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Pablo Gamboa Miner</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM) Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) Dip. Leydi Fabiola Leyva García (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:04 hrs.	Término: 14:52 hrs.	Duración: 48 min.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:04 hrs.	Término: 14:52 hrs.	Duración: 48 min.							

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por los que se exhorta a los titulares de los Ejecutivos locales y del DF a implantar programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI) el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI) el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se exhorta a los gobernadores de las 31 entidades federativas, al jefe de gobierno del Distrito Federal, al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a los Consejos para la Prevención de accidentes de las Entidades Federativas para que respectivamente en el ámbito de sus competencias, para que implementen, si es que no lo han hecho o en su caso refuercen las que sí cuentan con campañas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol o por el uso de aparatos de comunicación móvil, sin estimarse que los mismos representen un impacto presupuestario. Segundo. Se exhorta al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a los Consejos para la Prevención de accidentes de las Entidades Federativas a promover en el ámbito de sus atribuciones, modificaciones a los reglamentos municipales para que se prohíba y sancione el uso de aparatos de comunicación móvil mientras se conducen vehículos, en aquellos reglamentos en que aún no se prevé.</p>	
2	<p>Comisión de Seguridad Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y al Consejo Nacional de Seguridad Pública a formular, emitir e intensificar políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los derechos humanos de internos en los centros de reinserción social del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Consejo Nacional de Seguridad para que dentro de sus facultades procedan a revisar las políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los derechos humanos de las personas internas en los centros de reinserción social del país; que tiendan a mejorar las condiciones de las mismas en ingreso y estancia; así como incrementar las supervisiones en los espacios carcelarios, tanto estatales como federales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Relativo a la implantación de programas, políticas y tácticas para prevenir y atender las problemáticas de seguridad pública prevalentes en Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 29 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, instruyan a las dependencias a su cargo a que continúen y refuercen los operativos de prevención persecución del delito que fortalezcan la seguridad pública del estado de Oaxaca, en especial la región mixteca. Se exhorta respetuosamente al titular de la Policía Federal, que analice envío de elementos de la División de Gendarmería Nacional a la región mixteca del estado de Oaxaca, para fortalecer los esfuerzos llevados a cabo por las fuerzas adscritas a la región de manera permanente.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	Comisión de Seguridad Pública Publicación en GP: Anexo IV. 03 de febrero de 2016.	Relativo al atentado con explosivos registrado en la línea dos del Mexibús. Proposición: Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 4 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, conmina respetuosamente, a la Procuraduría General de la República y a las instancias correspondientes del Estado de México para que informen sobre los avances de la investigación por los delitos cometidos en los ataques al Mexibús el pasado 30 de octubre del presente año. Asimismo, a las instancias competentes de los tres órganos de gobierno para que sus labores garanticen la seguridad y protección de las y los usuarios de este transporte.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
5	Comisión de Protección Civil Publicación en GP: Anexo IV. 03 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal a transversalizar la política del Estado en materia de protección civil y adecuar diversas leyes para incorporar la gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, así como armonizarlas con los estándares internacionales. Proposición: Suscrita por la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI) el 24 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, por conducto del secretario de Gobernación, un informe de los avances y logros que en materia de políticas transversales de gestión integral del riesgo de desastres ha realizado la administración pública federal; de igual manera, se le solicita que dé cuenta de las propuestas, investigaciones o estudios sobre la incorporación a la legislación de la gestión del riesgo de desastres y las adaptaciones previstas por el probable impacto del cambio climático para su armonización con los estándares internacionales.	
6	Comisión de Protección Civil Publicación en GP: Anexo IV. 03 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a perfeccionar su marco legal en materia de movilidad y realizar acciones para garantizar la integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. Proposición: Suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García (MC) el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de los estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida e integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, particularmente jóvenes.	
7		Por el que se exhorta a los gobiernos locales a mantener actualizado su atlas de riesgos; y a los estados carentes de él, a iniciar los trabajos para elaborarlo. Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) el 13 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las entidades y municipios del país, a mantener actualizado su atlas de riesgos; asimismo, a aquéllos estados que no cuenten con su atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración, basados en lo estándares y términos definidos por el Cenapred.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Sagarpa a diseñar un medio para transparentar los recursos y apoyos otorgados a los productores agropecuarios de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán afectados por el huracán Patricia, además de aplicar el Programa de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero en apoyo de los productores de Veracruz afectados en octubre por las lluvias.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PVEM) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que diseñe mecanismos específicos para transparentar puntual y permanentemente los recursos y apoyos que sean otorgados a los productores agropecuarios en los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán, afectados por el paso del huracán Patricia, Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la aplicación del Programa Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Cadena) a efecto de que se apoye a productores agropecuarios de bajos recursos de los municipios afectados por las severas lluvias registradas en el estado de Veracruz.</p>	
9		<p>Por el cual se exhorta al titular de la Sagarpa a instruir al director del Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado para que, en el ámbito de su competencia, tome medidas inmediatas a fin de fortalecer el sistema de identificación del ganado e instaurar en Querétaro procesos de rastreabilidad de animales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Hugo Cabrera Ruíz (PRI) el 24 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados extiende exhorto respetuoso al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de instruir al responsable del Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado hacia la colaboración con autoridades estatales en la materia, en el diseño y ejecución de acciones que fortalezcan dicho sistema y que vayan orientadas a la implementación del Registro Electrónico de Movilización, con el objeto de instaurar procesos de rastreabilidad y trazabilidad de los animales en el estado de Querétaro y demás entidades federativas, armonizando la adecuada identificación del ganado con la actualización del inventario, enfoque preventivo dirigido a un mejor monitoreo para evitar la incidencia del delito de abigeato en toda la República Mexicana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10	<p>Comisión de Ganadería</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la realización de un análisis y estudio del nivel de riesgo sanitario existente por la importación regular de material genético de ganado bovino procedente de Brasil.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN), el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instruir a la Dirección en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria hacia la realización del análisis y estudio del nivel de riesgo sanitario existente a la fecha por la importación de material genético, semen y embriones de ganado bovino procedente de Brasil, con la evaluación en la materia por parte del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal. Esta soberanía solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que remita por conducto de la Comisión de Ganadería el informe relativo al resolutive que recaiga sobre el asunto sometido a su competencia.</p>	

11. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Energía Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.	Que reforma el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa presentada el 22 de septiembre de 2015, por la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Diputado, que proponía la reforma al artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos. Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.
2	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.	Que reforma los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre. Proceso Legislativo: Suscrita por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Primero. Se desecha en la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo final al artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y reforma el párrafo segundo del artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, el 22 de septiembre de 2015. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
3	Comisión de Seguridad Pública Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Armando Luna Canales (PRI), el 14 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los últimos párrafos de los artículos 41 y 43; adiciona una fracción XVIII bis al artículo 29; adiciona una fracción XIV Bis al Apartado B del artículo 113, todos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Segundo. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.	
4		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María de Lourdes Amaya Reyes (PRD), el 22 de julio de 2015. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Segundo. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Comisión de Puntos Constitucionales Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.	Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN), el 16 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura. Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.
6		Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD), el 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Roxana Luna Porquillo, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, en materia del uso del lenguaje de género. Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.	
7		Que reforma los artículos 55, 58 y 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. José Rangel Espinosa (PRI), el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: Único. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción II y adiciona las fracciones VIII, IX, X y XI del artículo 55; deroga la fracción II y adiciona las fracciones VIII, IX, X y XI, del artículo 58 y deroga la fracción III y adiciona las fracciones X, XI, XII y XIII del artículo 83, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos, presentada el 30 de abril de 2015.	
8		Que reforma el primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: Único. — Se desecha la iniciativa de reforma al primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Fabiola Valencia Ramírez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que adiciona el inciso h) Bis a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de México, el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso h) Bis a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en términos del artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el honorable Congreso del estado de México, para los efectos jurídicos a que haya lugar. Segundo. Infórmese al honorable Congreso del estado de México de la resolución de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y archívese como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>
10	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN), el 24 de junio de 2015. LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 191, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 24 de junio de 2015. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	

b) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Radio y Televisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 19 de septiembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 419 votos y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 10 de noviembre de 2015. Acuerdo aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de noviembre de 2015.</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión. Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido, e infórmese a la colegisladora.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Cruz Pérez Cuellar (PAN) el 9 de mayo de 2007. (LX Legislatura) Proyecto de decreto presentado a discusión en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2009. Se aprobó por 341 votos en pro y 2 abstenciones. Paso a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del Art. 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2012, aprobado en votación nominal, se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la CPEUM. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 4 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 28 de abril de 2009, remitida por la Cámara de Senadores.</p>	
3	<p>Comisión de Competitividad</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI) el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 21 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 402 votos en pro y 1 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de febrero de 2013. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 22 de septiembre de 2015. Acuerdo aprobado por 93 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se aprueba la minuta, remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 29 de septiembre de 2015, que desecha el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Segundo. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	Comisión de Economía	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) el 04 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 03 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 402 votos a favor y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de octubre de 2013. Aprobado en votación económica. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, remitida por la Cámara de Senadores el día 24 de octubre de 2013. Segundo. Comuníquese a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto por el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tercero. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>
5	<p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p> <p>Que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN) el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 03 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 400 votos a favor y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 22 de octubre de 2013. Aprobado en votación económica. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, remitida por la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2013. Segundo. Comuníquese a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto por el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tercero. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforma el artículo 1395 del Código de Comercio.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) el 18 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura). Dictamen a Discusión presentado el 24 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 423 votos en pro y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2013 (LXII Legislatura). Dictamen a discusión en sentido negativo presentado el 30 de abril de 2014. Acuerdo aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1395 del Código de Comercio, remitida por la Cámara de Senadores el día 30 de abril de 2014. Segundo. Comuníquese a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto por el Apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>
7	<p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Competencia Económica.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita en la Cámara de Senadores por diversos Senadores del Grupo Parlamentario de PRI, el 19 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 24 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 25 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 31 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Competencia Económica, remitida por la Cámara de Senadores el 26 de abril de 2012. Segundo. Se devuelve a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto por el apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tercero. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>a) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo Ortega y Ramón Muñoz Gutiérrez (PAN) el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por los Sens. Jorge Andrés Ocejo Moreno y Juan Bueno Torio (PAN) el 3 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con Dispensa de Segunda presentado el 8 de febrero de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 10 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 6 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 307 votos en pro, 14 en contra y 5 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 25 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 26 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos en pro y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, remitida por la Cámara de Senadores el 26 de abril de 2012. Segundo. Devuélvase a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, para efectos de lo dispuesto por el apartado D, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tercero. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>a) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

12. POSICIONAMIENTO

No.	ASUNTO	INTERVENCIONES
1	<p>Con motivo del 99 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Daniel Ordoñez Hernández (PRD) Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</p>

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, para que analice los sucesos ocurridos en la carretera Saltillo-Monterrey, derivados de su falta de mantenimiento.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que analice de manera urgente, los sucesos ocurridos en la carretera Saltillo-Monterrey; derivados de la falta de mantenimiento en que se encuentra y así, lograr contener los incrementos continuos a las cuotas de peaje.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Diputados Lluvia Flores Sonduk y Alberto Martínez Urincho (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial Sobre el Proyecto Urbanístico Malecón "Tajamar" del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se constituye la Comisión Especial sobre el Proyecto Urbanístico Malecón "Tajamar" del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la Comisión Especial será el que se deriva de su denominación.</p> <p>TERCERO. Para el cumplimiento de su objeto, dicha comisión especial podrá allegarse de la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objeto, de conformidad al marco normativo aplicable. La comisión presentará un programa de trabajo y presentará informes periódicos sobre sus gestiones y actividades.</p> <p>CUARTO. La comisión estará integrada por diputados de todos los grupos los grupos parlamentarios, así como de los diputados sin partido e independientes, de conformidad con lo que determine la Junta de Coordinación Política.</p>
3	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General del ISSSTE, así como al Delegado estatal del ISSSTE en Coahuila, para que precisen la situación que guarda el proyecto del Hospital de Alta Especialidad en Torreón, en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al delegado en Coahuila para que precise la situación que actualmente guarda el proyecto del hospital de alta especialidad en Torreón, así como para que en las medidas de sus posibilidades y en el ámbito de sus respectivas atribuciones tomen las medidas necesarias para realizar las acciones y gestiones pertinentes para tramitar un posible proyecto ante las autoridades competentes para la construcción y equipamiento del hospital de Torreón con apego a la Ley de Asociaciones Público Privadas y los lineamientos que establecen las disposiciones para determinar la conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante un esquema de asociación público-privada.</p>
4	<p>Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que considere dentro del marco federal del combate a la corrupción y la implementación en la administración pública centralizada, el Modelo de Certificación de Acciones Preventivas de Corrupción desarrollado por la Universidad Autónoma de Querétaro y reconocido por el Banco Mundial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal a considerar en el marco federal del combate de la corrupción la implantación en la administración pública centralizada del modelo de certificación de acciones preventivas de corrupción desarrollado por la Universidad Autónoma de Querétaro y reconocido por el Banco Mundial.</p>
5	<p>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a fin de que realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto suficiente y eficiente de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, pertenecientes al municipio de Bahía de Banderas en Nayarit.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de fortalecer las campañas de difusión para la prevención de cáncer en niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las campañas de difusión para la prevención del cáncer en niños y adolescentes, a fin de que conozcan la enfermedad, sus causas y consecuencias, así como la necesidad de acudir de forma regular con el médico para revisiones de rutina y con ello evitar en la medida de lo posible muertes generadas por esta enfermedad.</p>
7	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Comisiones de Justicia y Gobernación de esta Soberanía, a fin de integrar la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicios Políticos, para dar resolución a los expedientes relativos a las solicitudes de juicio político que se encuentren pendientes de trámite.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación para su atención.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a las Comisiones de Justicia y de Gobernación a que de manera inmediata, en debido y obligado cumplimiento a las disposiciones legales que rigen su actuar, procedan de manera inmediata e inexcusablemente a la integración de la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicios Políticos, a fin de dar pronta y expedita resolución a los expedientes relativos a las solicitudes de Juicio Político que sin motivo se encuentran pendientes de trámite.</p>
8	<p>Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, para que coordinen acciones tendientes a la inspección, verificación y control de los huevos de tortuga que se ofertan en el país, a fin de prevenir los riesgos a la salud humana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, coordinen acciones tendientes a la inspección, verificación y control de los huevos de tortuga que se ofertan en el país y prevenir con ello los riesgos a la salud humana.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar una campaña de información y orientación que inhiba el consumo de huevos de tortuga ya que pueden generar un riesgo a la salud de la población.</p>
9	<p>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la esterilización canina y felina.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que por conducto de la Secretaría de Salud, declare el día nacional de la esterilización canina y felina.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los gobiernos de los estados de la República Mexicana y al Gobierno del Distrito Federal para que a través de sus Secretarías de Salud respectivas, lleven a cabo campañas de esterilización canina y felina de manera permanente.</p>
10	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se condena el asesinato del Regidor de Coxcatlan, estado de San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, condena el artero asesinato del regidor de Coxcatlán San Luis Potosí, Lorenzo Hernández Guerrero.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión conmina al doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del estado de San Luis Potosí, para que en el ámbito de sus facultades instruya al Procurador de Justicia del estado a realizar</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	una investigación expedita con el objeto de castigar a los responsables de tan artero crimen. TERCERO. La honorable Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, exhorta a la autoridad estatal y municipal, a establecer las medidas conducentes para garantizar la seguridad y vida de familiares de Lorenzo Hernández Guerrero, toda vez que han sido objeto de amenazas.
11	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.	Por el que se emite un extrañamiento a la Ministra de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández y se le pide reconsidere sus declaraciones en torno a la resolución de la acción de inconstitucionalidad del artículo 260 del Código Civil del estado de Jalisco. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO. Se emite un extrañamiento a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Lucía Piña Hernández y se le pide reconsidere sus declaraciones del pasado 26 de enero de 2016 en torno a la resolución de la acción de inconstitucionalidad del artículo 260 del Código Civil del estado de Jalisco por ser una falta de respeto a las facultades de los Congresos de los estados de aprobar las normas jurídicas que son de su competencia.
12	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al Senado de la República, para que dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	ÚNICO. Esta Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Senadores a dirigir una excitativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, con la participación de la Especial de Productividad, para que emitan el dictamen correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, recibida por esa Cámara el 10 de diciembre de 2014.
13	Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.	Relativo a los accidentes en las ciclovías del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, a promover una campaña permanente de educación vial para ciclistas, conductores y peatones. SEGUNDO. Se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal para que gire las instrucciones al personal a su cargo para que puedan darle mantenimiento preventivo y correctivo a las ciclovías y haya un diseño óptimo de éstas. TERCERO. Se exhorta al jefe de gobierno a endurecer y aplicar sanciones ejemplares para quien no respete los carriles designados.
14	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a crear y promover campañas de prevención y programas de atención al suicidio. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud a crear y promover campañas de prevención y programas de atención al suicidio entre las y los jóvenes en particular y de la población en general. SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud, a implementar una línea telefónica de apoyo a personas con depresión, con el propósito de lograr avances significativos en la atención de la salud mental y la reducción de las cifras de suicidio entre las y los jóvenes.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Diputados Modesta Fuentes Alonso, Mariana Trejo Flores y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por I que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se coordine con las autoridades locales, a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de Zika.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a coordinarse por de la Secretaría de Salud con las autoridades locales a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de Zika.</p>
16	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y al Gobernador del Banco de México, para que difundan el análisis relativo a las causas del crecimiento del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Gobernador del Banco de México a que hagan del conocimiento de la opinión pública el análisis que explique las causas del acelerado crecimiento del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos y de las medidas que han puesto en marcha para evitar esa pérdida de recursos que tienen un alto costo para los mexicanos.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 03 de febrero del 2016.

14. PROTESTA DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (PRI), en sustitución del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) (2° Circunscripción)</p>	<p>Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. Monserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI), Gabriela Ramírez Ramos (PAN), María Elida Castelán Mondragón (PRD), Rene Cervera García (MC), Angie Dennisse Hauffen Torres (MC), Jonadab Martínez García (MC), María Victoria Mercado Sánchez (MC), Angélica Reyes Ávila (NA), Ana Guadalupe Perea Santos (PES), Francisco Diez y María Cristina García Bravo (PRD)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 09 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>